



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000729-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a Escuela Hípica de Castilla y León creada por el Centro Ecuestre de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000729, relativa a Escuela Hípica de Castilla y León creada por el Centro Ecuestre de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800729 formulada por las Procuradoras D.ª Ana M.ª Agudiez Calvo y D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Escuela Hípica de Castilla y León creada por el Centro Ecuestre de Castilla y León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿Cuándo se ha creado la Escuela Hípica de Castilla y León?

Pregunta n.º 2 ¿Quién o quiénes gestionan dicha Escuela?

Pregunta n.º 3 ¿Qué plantilla de personal tiene dicha Escuela?

Pregunta n.º 4 ¿Qué tipos de contratos tienen los trabajadores de dicha Escuela?

Pregunta n.º 5 ¿Qué coste tiene el mantenimiento de la Escuela Hípica de Castilla y León, especificando años y partida?

Pregunta n.º 6 ¿Qué ingresos tiene la Escuela Hípica de Castilla y León, especificando años y partida?

Pregunta n.º 7 ¿Qué actividades ha realizado la Escuela Hípica de Castilla y León, especificando años de realización?



Pregunta n.º 8 ¿Cuál es el número de personas que se han beneficiado de las actividades de la Escuela Hípica de Castilla y León, especificando por actividad y año?

Como respuesta a las anteriores preguntas les comunico que desde la Consejería de Agricultura y Ganadería no se ha creado ninguna Escuela Hípica de Castilla y León, por lo que no hay ningún gestor de la misma, ni personal, ni coste de mantenimiento.

Valladolid, 10 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio